



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 8 de Enero de 1983

Número 4

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "RINCON DEL CARMEN", Municipio de Tejupilco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio No. 004926 de fecha 7 de noviembre de 1973, el C. delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los campesinos que se citan en el primer punto resolutivo de la presente resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 22 de septiembre de 1973, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios que tuvo verificativo el 6 de octubre del mismo año, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente resolución

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 14 de noviembre de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos; misma que se llevó a cabo el 29 de noviembre de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos Agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan,

y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 31 de enero de 1975 y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Tomo CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 8 de Enero de 1983 No. 4

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación en el ejido del poblado de RINCON DEL CARMEN, del Municipio de Tejupilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 79, 51, 55, 53, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 94, y 92.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 49, 93, 87, 88, 89, 90, 91, 8787, y 40.

(Viene de la 1a. página)

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 6 de octubre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III; 81, 84, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "RINCON DEL CARMEN", Municipio de Tejupilco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Donaciano Arellano, 2.—Domingo Arellano, 3.—Hipólito Arellano, 4.—Melesio Arellano, 5.—Roylás Avilés, 6.—Gabriel Avilés, 7.—Macrino Benítez, 8.—Leopoldo Campuzano, 9.—Francisco Castañeda, 10.—Crescenciano Castro, 11.—Carmen Gorostieta, 12.—Basilio Jaimes, 13.—Frumencio Jaimes, 14.—Hilario Macedo, 15.—Alfonso Macedo, 16.—Israel Ortiz, 17.—Samuel Quintero, 18.—Heliodoro Ramírez, 19.—Félix Reyes, 20.—Julia Reyes, 21.—Epigmenia Rosales, 22.—Antonio Sánchez, 23.—Julián Sánchez, y 24.—Julio Villa. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Felipe Arellano, 2.—Consolación Rodríguez, 3.—Maximino Arellano, 4.—Fructuoso Arellano, 5.—Eulogia Jaimes, 6.—Do-

mingo Avilano, 7.—María López, 8.—Margarita Arellano, 9.—Sósimo Avilés, 10.—Daniel Castro, 11.—Jesús Aguirre, 12.—Guillermo Castro, 13.—Rosa Castro, 14.—Ascensión Gorostieta, 15.—Hermelinda Pineda, 16.—Josefina Gorostieta, 17.—Francisca Elizalde, 18.—Faustino Macedo, 19.—Margarita Pérez, 20.—Jesús Reyes, 21.—Tomasa Avilés, 22.—María Reyes, 23.—Concepción Reyes, 24.—Carmen Reyes, 25.—Manuel Avilés Reyes, 26.—Audías Avilés Reyes y 27.—Catalino Villa. En consecuencia, se concelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 607232, 607233, 607234, 607236, 607237, 607238, 607240, 607243, 607246, 607248, 607250, 607255, 607257, 607263, 607265, 607275, 607277, 607278, 607280, 607281, 607282, 607284, 607285, y 607294.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado "RINCON DEL CARMEN", Municipio de Tejupilco, del Estado de México, a los CC. 1.—Agustín Arellano, 2.—Consuelo Rodríguez, 3.—Juana Jaimes, 4.—Francisco Arellano, 5.—Remedios Carbajal, 6.—Diego Avilés, 7.—Paulino Benítez, 8.—Ruperto Campuzano, 9.—Catalina Castañeda, 10.—María de Jesús Aguirre, 11.—Andrés Sánchez, 12.—Ignacio Jaimes, 13.—Nicolás Jaimes, 14.—Daniel Villa, 15.—Tomás Macedo, 16.—Delfina Ortiz, 17.—Gelasio Quintero, 18.—Alberto Arellano, 19.—Silviano Reyes, 20.—Francisco Gutiérrez, 21.—José Sánchez, 22.—María Remedios y 23.—Josefina Villa; consecuentemente, expidanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y el relativo a la unidad agrícola industrial para la mujer.

TERCERO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "RINCON DEL CARMEN", Municipio de Tejupilco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión en México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

Con esta fecha se registró esta resolución en la Secretaría de la Presidencia, México, D. F. a 27 de agosto de 1975. El Oficial Mayor, **Julio Patiña Rodríguez**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

ISIDRO GONZALEZ LARA, promueve Información Ad-Perpetuum, crediente 112.83 en este Juzgado, sobre un bien inmueble ubicado en San Agustín del Municipio de Texcaltitlán, Méx., que mide y linda: NORTE: 97.00 metros con María González y Fidencio Rojas; SUR: 106.00 metros con Isabel Lara; ORIENTE: 120.00 metros con Raymundo Mancera y Fidencio Rojas y Poniente 118.00 metros con Leopoldo Lara.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación Toluca-Sultepec, Méx., a 15 de Diciembre de 1982.—El Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

41.—8, 13 y 15 Enero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC****EDICTO**

RUBEN JAIMES DIAZ, promueve en el expediente 4/1982, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor Sacramento Jaimés Díaz, como pariente colateral dentro del primer grado, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Sultepec, Méx., a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

42.—8 y 15 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA DE LA LUZ SANCHEZ PEDRAZA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

NASARIO FERNANDO JIMENEZ CRUZ, en el expediente 787/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 10 de la manzana 7-A de la Colonia Ampliación Evolución de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 161.38 metros con lote 9; AL SUR 16.38 metros con lote 11; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 35; AL PONIENTE 9.00 metros con calle; con una superficie de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 25 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

43.—8, 18 y 27 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FRANCISCO ORTIZ PABLO.

MARIA LUGARDA FLORENTINA CRUZ MARTINEZ, en el expediente marcado en el número 1469/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 48, de la manzana 77, de la Colonia Evolución Primera Sección de ésta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 16.82 metros con lote 47; AL SUR 16.82 metros con lote 49, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Mexicalzingo y al PONIENTE: 9.00 metros con lote 23; teniendo una superficie total de 151.38 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 16 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

44.—8, 18 y 27 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY Y C.
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD

TECATOR TENA RUIZ, en el expediente 1226/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, del lote de terreno número 49 de la manzana 22 de la colonia Metropolitana Tercera Sección de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 16.82 metros con lote 48; AL SUR en 11.82 metros con lote 50 AL ORIENTE en 8.00 metros con calle Ixtapalapa; AL PONIENTE en 8.00 con lote 8. Con una superficie de 154 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

45.—8, 18 y 27 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAUL MUCIÑO TERRON Y C.
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

FELICITAS SANCHEZ MARTINEZ, en el expediente 1248/82 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 24, de la manzana 82 de la Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE 10.00 metros con lote 10; AL SUR en 10.00 metros con Tercera Avenida; AL ORIENTE en 20.00 metros con lote 25; AL PONIENTE en 20.00 metros con lote 23. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

46.—8, 18 y 27 Enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY Y C.
REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

JUAN ANTONIO ANDRADE GARCIA, en el expediente 1328/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 37 de la manzana 89 de la Colonia San Lorenzo hoy Metropolitana Primera Sección de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE en 16.82 metros con lote 36; AL SUR 16.82 metros con lote 38; AL ORIENTE en 10.00 metros con Avenida; AL PONIENTE en 10.00 metros con lote 13. Con una superficie de 168.20 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 17 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acdos. C.P.D. Joel Gómez Trigos.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Por auto de fecha ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos dictado en el expediente número 731/81, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Reyes Gutiérrez Benito, en contra de María Dolores Castillo, se señalan las DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga verificativo la Primera Almoneda del bien embargado que es la casa construida en el número doce de las calles de, Agua Ampliación Vista Hermosa, Tlalnepantla, México, Sirviéndose de base como postura legal la cantidad de (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, en términos de Ley. Se convocan postores.

Para su publicación por Tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en la Puerta del Juzgado. Se expide a los 16 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

48.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HILARIO PORTILLO MANRIQUEZ.

PABLO ARCHUNDIA GARCIA, en el expediente marcado con el número 751/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 2 de la manzana 36; de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 17.25 metros con lote 3; AL SUR 17.25 metros con lote 1; AL ORIENTE 8.00 metros con lote 45; y AL PONIENTE 8.00 metros con Av. Palacio Nacional, teniendo una superficie total de 138.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días, siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

50.—8, 18 y 27 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GOMEZ ARAIZA FRANCISCO,

JOSEFINA CRUZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 753/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número 8 de la manzana número 25; de la Colonia Pavón de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias y superficies son las siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con lote 9; AL SUR: 15.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 2.00 metros con lote 23; y AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Oscar, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

51.—8, 18 y 27 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS AVIÑA CERVANTES Y AURELIO AVIÑA CERVANTES.

RAMONA RAMIREZ LLAMAS, en el expediente marcado con el número 611/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 16, de la manzana 17, de la Colonia México, Primera Sección cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 10.00 metros con lote 18, AL SUR: 10.00 metros con calle de por medio; AL ORIENTE: 25.00 metros con lote 15; y AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 17; con una superficie total de 250.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su Publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

52.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. AGUSTIN VELAZQUEZ GANTES:

BAUDELIA VELAZQUEZ LOPEZ, en el expediente número 1185/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 13, Manzana 5, colonia Atlacomulco de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 23; AL SUR: 17.00 mts. con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 36; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle de por medio, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

53.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL GARCIA GARCIA.

JUAN GOMEZ MORALES, en el expediente número 1939/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 45, manzana 4, de la Colonia Evolución Super 22, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 44; AL SUR: 16.82 metros con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 20, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SR. DIONICIO GALLEGOS MARQUEZ.

LUCINA SALINAS MATEOS, en el expediente número..... 1179/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 2, de la manzana 33, colonia Pavón Sección Sylvia, de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 3; AL SUR: 15.00 mts. con lote 1; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 29; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Mario, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 54.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SRA. MARIA DE LA PAZ GONZALEZ BENITEZ.

EMMA ALVAREZ PASILLAS, en el expediente número..... 1263/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 19, colonia Porfirio Díaz de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 2; AL SUR: 16.82 mts. con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle seis, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 55.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SRA. MARIA DEL SOCORRO MADRIGAL DE SALGADO.

MARIA SANCHEZ REZAS, en el expediente número..... 1179/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 30, Manzana 21, Colonia Pavón Sec. Sylvia de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts., con lote 29; AL SUR: 20.00 mts., con calle Julia; AL ORIENTE: 8.00 mts., con calle Victor; AL PONIENTE: 8.00 mts., con lote 1, con una superficie de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D. C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 56.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FLORES DELGADO EFREN.

ROSALINDA FLORES VEGA, en el expediente marcado con el número 755/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil de la "USUCAPION", del lote de terreno número 24 de la manzana 2, de la Colonia Modelo de esta ciudad

de Netzahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 18.00 metros con lote 22; AL SUR: 16.65 metros con Av. Siete; AL ORIENTE: 10.10 metros con calle Doce, y AL PONIENTE: 11.60 metros con lote 23, teniendo una superficie total de 275.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS SIGUIENTES, a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca México, Dado el presente a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

57.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 1243/982

SR. ANGEL VILLANUEVA ZAVALA.

OLIVIA TAPIA LOPEZ, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL la USUCAPION del lote 19 manzana 34 de la Col. General José Vicente Villada Tercera Sección de esta Cd., que mide y linda: AL NORTE, 21.50 mts. con lote 9; AL SUR, 21.50 mts. con lote 11; AL OTE. 10.00 mts. con calle 16 (Linda Vista); AL PONIENTE, 10.00 mts. con el lote 21.—Se le hace saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 9 de noviembre de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

58.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1188/82.

FAUSTINO GONZALEZ GUTIERREZ, promueve diligencias de INMATICULACION, respecto de un predio denominado "CERCATENCO", ubicado en el pueblo de Maquisco perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 170.00 mts. con Ricardo Aguilar; AL SUR, 198.00 mts., con Modesto Fernández; AL ORIENTE, 222.00 mts., con Barranca; y otro ORIENTE; 33.00 mts., con Modesto Fernández; y AL PONIENTE; 218.00 mts., con Barranca; con una Superficie aproximada de 43,301 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco México a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

59.—8, 27 Enero y 1o. Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GLORIA DELGADO HERNANDEZ, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, del terreno denominado "EMETITLA II", ubicado en la población de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE; en dos medidas, la primera 10.00 mts. con Samuel Gálvez y la segunda 19.80 mts., con Fidel Gálvez; AL SUR: 32.40 mts., con Rogelio Salazar; AL ORIENTE; 22.70 mts. con Calle Guerrero y al PONIENTE en dos medidas, la primera 13.00 mts., con calle a Zapotlán, y la segunda 9.00 mts. con Fidel Gálvez.

(Paga a la siguiente página)

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, C.P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

60.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA. EXP. No. 1250/82
GUEDELIA MARTINEZ CORONA, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble, una casa en estado ruinoso, de Propiedad Particular, ubicada en el callejón Margarito Gómez S/N, de la población de San Juan Tilapa, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.40 mts. con Antelmo Peralta, SUR: 16.00 mts. con Francisco Serrano, ORIENTE: 21.60 mts. con Miguel Corona, PONIENTE: 21.60 mts. con el callejón, con una superficie aproximada 285.12 M². el objeto es tener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México a tres de enero de 1982.—CONSTE.—C. Segundo Secretario, PD. Cosme G. Reyes Pedraza. Rúbrica.

61.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

CASTRO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en el Expediente 363/982, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión de un inmueble ubicado en Santa María Tonanilca, Distrito Judicial de Zumpango, México, que mide y linda, AL NORTE 25.60 mts. con Delfino Delgado; AL SUR: 25.60 mts. con Lorenzo Díaz, actualmente hoy su sucesión, AL ORIENTE: 6.90 mts. lindando con calle pública, AL PONIENTE: 6.05 mts. con calle pública, con una superficie aproximada de 165.63 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

62.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

Bajo el expediente marcado con el número 03/983, FILEMON RAMOS JIMENEZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago de este Distrito Judicial de Zumpango, México; el cual mide y linda: AL NORTE EN TRES LINEAS, la primera de 470.36 mts. la segunda de 13.61 mts. y la tercera de 7.95 mts. con Mariano Cardoso AL SUR; EN TRES LINEAS, la primera de 294.45 mts. con Ignacio Gómez, la segunda de 28.71 mts. y la tercera de 7.47 mts. con Mariano Cardoso. AL ORIENTE: 641.95 mts. con Camino a Jilotzingo. AL PONIENTE. EN CINCO LINEAS, la primera de 479.17 mts., la segunda de 49.61 mts., la tercera de 39.70 mts., la cuarta de 32.16 mts., la quinta de 141.87 mts. con Macario Cardoso, con una superficie aproximada total de 266,897.04 M².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que editan en la ciudad y capital del Estado y Valle de México, respectivamente, se expide el presente en Zumpango, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

63.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

CATARINO JESUS RODRIGUEZ FUENTES, promueve en este Juzgado en el expediente 362/982, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión de un in-

mueble ubicado en el pueblo de San Marcos Jilotzingo, perteneciente al Municipio de Hueyoxtila Distrito de Zumpango, Estado de México, que mide y linda. AL NORTE: 49.40 y 5.15 mts., con calle Pública, AL SUR: 3.85, 11.50, 11.60, 2.70 y 33.60 mts. con Francisca Rodríguez Arias y José Rodríguez Moscosa. AL ORIENTE: 19.10 y 0.50 mts., con calle Pública y Francisca Rodríguez Arias. AL PONIENTE: 28.60 mts. con propiedad de José Rodríguez Moscosa, con una superficie aproximada de 1.230 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

64.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

ALMA DELIA PIÑA PELAEZ, promueve en este Juzgado en el expediente 359/982, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, en Tequixquiac, perteneciente al Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, que mide y linda, AL NORTE: 24.00 mts. con Avenida Juárez. AL SUR: 24.00 mts. con propiedad de Luis Gutiérrez. AL ORIENTE: 42.00 mts. con propiedad de Ascensión Sánchez Vázquez. AL PONIENTE: 42.00 mts. con propiedad de Leopoldo Vázquez Pérez, con una superficie aproximada de 1,008 M².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Carlos Salazar Arellano.—Rúbrica.

65.—8, 13 y 15 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SONIA MARQUEZ BOJORQUEZ, en el expediente número 1043/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1 de la manzana 45 de la Colonia General José Vicente Villada en esta ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con la 2a. Avenida; AL SUR: 21.50 metros con el lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle nueve; AL PONIENTE: 10.00 con el lote 30 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

66.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

VIRGINIA HERNANDEZ DE NAVA.

FAUSTINO SANDOVAL GONZALEZ, en el expediente número 927/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 32 de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 19; AL SUR: 21.50 metros con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Michoacana y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su

rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 67.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA CASTRO DE SANCHEZ.

JOSEFA SILVA DE VELAZQUEZ, en el expediente número 811/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 12 de la colonia Atlacomulco de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con lote 51; A LORIENTE: 8.00 metros con calle de por medio; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 3; y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 68.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

JOSE CIRILO OMAR REYES CORTEZ, en el expediente número 765/982; que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 106 A de la Colonia el Sol en esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con lote 2; AL SUR: 10.00 metros con Sa. Avenida; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 12; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 10 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 69.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JORGE ADOLFO PEREZ MAGAÑA, en el expediente número 1249/81 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 24 de la manzana 71 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 25, AL SUR: 21.50 mts. con lote 23, AL ORIENTE: 10.00 mts.

con lote 7, y AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle Ilnepantla, teniéndose una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Joel Gómez Trigos. Rúbrica. 70. 8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ENRIQUETA VENEGAS DE TINOCO Y DAVID TINOCO ARANDA.

JUANA ALVAREZ MARTINEZ, en el expediente número 639/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 38 de la manzana 59, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16 metros y 82 centímetros con lote 37; AL SUR: 16 metros y 82 centímetros con lote 39; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Angel de la Independencia y AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 13; con una superficie de 134 metros cuadrados con 56 centímetros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

71.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RAUL ROMERO ERAZO.

GREGORIO MARTINEZ MARQUEZ, en el expediente número 1119/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 22 de la manzana 1 de la Colonia Atlacomulco en esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 15.00 metros con Avenida Netzahualcóyotl; AL PONIENTE: 15.00 metros con lotes 15 y 16 y con una superficie total de 255.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 72.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SABINA JIMENEZ BENITEZ DE RAMIREZ.

PEDRO CARMONA CAMPILLO, en el expediente número 293/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 28 de la manzana 162 de la Colonia Aurora Segunda Sección de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda AL NORTE: 17.00 metros con lote 27; AL SUR: 17.00 metros con lote 29; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Verdolaga; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 3 y con

(Pasa a la siguiente página)

una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

73.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SANTIAGO GARCIA FELIPE.

MANUEL GOMEZ LUGO, en el expediente número 1127/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 14 de la manzana 31 de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad y que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 13; AL SUR: 20.00 metros con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 5 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

74.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

JUVENTINA RAYA LOPEZ, en el expediente número..... 1235/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18, manzana 132, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 17; AL SUR: 20.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 3; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

75.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

JUANA BOLAÑOS ABOYTES, en el expediente número 1177/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 205 de la Co-

lonía el Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 5; AL SUR: 20.75 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 27 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

76.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARIA DEL CARMEN VENEGAS DE LOPEZ.

MIGUEL ANGEL ORTEGA LABRA, en el expediente número 728/82, que se tramita en este Juzgado la demanda USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 197 de la Colonia Estado de México de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 18; AL SUR: 21.50 metros con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle número 26 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

77.—8, 18 y 27 Enero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GABRIEL MORA SANTOS.

JUAN MORA GIL, en el expediente número 859/82, que se tramita en este Juzgado la demanda la USUCAPION de los lotes de terreno números 29 y 4 de la manzana 3, Super 22 de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: En 33.64 metros con lote 3 y 28; AL SUR: En 33.64 metros con lotes 5 y 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle; AL PONIENTE: En 9.00 metros con calle y con una superficie total de 302.76 metros cuadrados aproximadamente, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

78.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JOSE MARTINEZ SAUCEN.

APOLINAR SANCHEZ MALAGON, en el expediente número 792/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 50 de la Colonia Vicente Villada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 7; AL SUR: 21.50 metros con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

80.—3, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ARTURO ESQUIVEL SEJA, en el expediente número 495/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 51 de la manzana 64 de la Colonia Grat. José Vicente Villada ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con calle Aviación Civil; AL SUR: 10.00 metros con lote 105; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 52; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 50 y con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

81. 8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA DE LA PAZ GARCIA MORALES:

JOSE MARTINEZ CARINO, en el expediente número 809/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 39, manzana 69, de la Colonia Ampliación Villada Super 44, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 38; AL SUR: 17.00 metros con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Bondonjito; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 14, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en

se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintisiete días de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

82.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

SANTOS TELLEZ RUEDA.

ARNULFO ALVARADO MANZANO, en el expediente número 348/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 47 de la Colonia Agua Azul Grupo A en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 33; AL PONIENTE: 9.00 metros con Lago Weter y con una superficie de 150.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

83. 8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AURELIA RODRIGUEZ DE NAVA.

LUIS VAZQUEZ REYES, en el expediente número 840/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 13, manzana 28, Colonia "General Vicente Villada" de esa ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 12; AL SUR: 21.50 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

84. 8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALFONSO PEREZ HERNANDEZ.

JUDITH GIRON MIRAVETE, en el expediente número..... 931/82, que es tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 16 de la manzana 6 de la Colonia Ampliación Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.05 metros colinda con el lote 15; AL SUR: 17.15 metros colinda con el lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros colinda con el lote 41; AL PONIENTE: 9.00 metros colinda con calle y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá

(Pasa a la siguiente Pág.)

en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintidós de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

85.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMELIA MIRANDA HERNANDEZ:

DEMETRIO JUAREZ CARCAMO, en el expediente número 8/7/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 20, manzana 106, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con lote 6; AL SUR: 10.00 metros con Zona Comercial; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 21; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 19, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

86.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SR. ARNULFO VILLANA GUTIERREZ.

En el expediente número 492/982, se encuentra radicada la demanda formulada en su contra por María del Pilar Angeles Vázquez quien le demanda la disolución del Vínculo Matrimonial, que los une, fundada en la causal de la separación del domicilio Conyugal por más de seis meses sin causa justificada. Admitida la demanda y desconociendo el actual domicilio del demandado, la C. Juez Mixto de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, ordenó emplazarlo a juicio por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, deberá contestar la demanda por sí o por apoderado y si pasado este término no comparece a contestarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón; quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda y sus anexos. Tenango del Valle México a dos de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

94.—8, 18 y 27 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. No. 1291/982
PRIMERA SECRETARIA

C. MANUEL SANCHEZ LIGLS.

PEDRO L. BLANQUEL ROSAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civ. la USUCAPION, del lote de terreno No. 2, de la manzana 3, Super 22, de la Col. Evolución de ésta Cd., que mide y linda: NORTE: 17.82 mts. con lote 1; AL SUR: 17.82 mts. con lote 3; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle. Haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd., Netzahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de diciembre de 1982.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

92.—8, 18 y 27 Enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 5143, ESPIRIDION ACOSTA HERNANDES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coahuasco, Municipio de Metepec, México, Distrito de Toluca, México; mide y linda; NORTE: 21.80 metros con Vesana; SUR: 18.00 metros con Sotera Acosta; ORIENTE: 56.50 metros con Daniel Contreras; PONIENTE: 73.50 metros con Luis Pichardo.

Superficie Aprox. 1,008.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

49.—8, 13 y 15 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 32/982, C. SATURNINO MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Santa Elena, Mpio. de Chapa de Mota, Dto. de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 140.00 metros con Joel Martínez Vázquez; SUR: 140.00 metros con Joel Martínez Vázquez; ORIENTE: 237.00 metros con Pompeyo Martínez V. y Joel Martínez Vázquez; PONIENTE: 231.80 metros con terreno de la Escuela y Ma. de Jesús Martínez V. Sup. Aprox. 3-28-16 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 3 de Enero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica.

83.—8, 13 y 15 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 57/82, JUANA ALFARO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN ANTONIO TLALTECAHUACAN, ESTADO DE MEXICO, mide y linda: NORTE: 52.00 metros, con Enrique Martínez; SUR: 59.00 metros, con calle; ORIENTE: 44.00 metros, con propiedad del pueblo de Chalma; PONIENTE: 40.60 metros, con calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 87.—8, 13 y 15 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 60/82, ERNESTO FLORES MONTIEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en RIO FRIO MPIO., DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, mide y linda: NORTE: 89.00 metros con ejido del pueblo; SUR: 89.50 metros con camino; ORIENTE: 77.50 metros con ejido del pueblo; PONIENTE: 82.00 metros con Simón Pérez, superficie aprox: 6,958.43 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se opan con Derecho comparezcan a deducirlo, Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

88.—3, 13 y 15 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 58/82, ANDRES BECERRA JIMENEZ y MARIA DEL CARMEN VILLEGAS DE BECERRA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, mide y linda: NORTE: 45.00 metros, con Jorge Dorantes; SUR: 45.00 metros, con Martín Arce Pérez; ORIENTE: 12.00 metros, con Ignacio González; PONIENTE: 12.00 metros con calle Zaragoza, superficie aprox: 540.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 89.—8, 13 y 15 Enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 59/82, CONSUELO VALDEZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, mide y linda: NORTE: 13.77 metros, con Benito Peralta González; SUR: 13.77 metros, con Adolfo Hernández; ORIENTE: 20.00 metros, con Miguel García Olguín; PONIENTE: 20.00 metros, con calle de Guerrero, superficie aprox: 575.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 57/82, JUANA ALFARO FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en SAN ANTONIO TLALTECAHUACAN, ESTADO DE MEXICO, mide y linda: NORTE: 70.80 metros, con Juan N. Pérez; SUR: 59.00 metros, con Dámaso Sandoval; ORIENTE: 38.10 metros, con Ambrosio Reyes y Angel Morales; PONIENTE: 31.50 metros, con Juan Pérez y Saadijo Sandoval.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 5 de Enero de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 91.—8, 13 y 15 Enero

SOLDADORAS ELECTRICAS INDUSTRIALES, S. A.

LOS REYES ACAQUILPAN EDO DE MEXICO.

S E G U N D A C O N V O C A T O R I A

Se cita a todos los Accionistas de Soldadoras Eléctricas Industriales, S. A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo el día 24 de enero de 1983 a las 19.00 horas en el domicilio social de Cda. Villanueva No. 6 Los Reyes Acaquilpan Estado de México, en virtud de que en la asamblea anterior no se reunió el quorum necesario.

O R D E N D E L D I A

- I.—Informe del Administrador.
- II.—Informe del Comisario.
- III.—Aprobación del Balance Ejercicio 1981-1982.
- IV.—Aplicación de Resultados.

A t e n t a m e n t e :

Havio Márquez Orozco.—Rúbrica.
Administrador Unico.

6787.—8 Enero

REYNOLDS ALUMINIO, S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se notifica a los señores accionistas de Reynolds Aluminio, S. A., que, por acuerdo del Consejo de Administración, se les convoca a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el día miércoles 26 (veintiseis) de enero de 1983, a las 16.30 dieciseis horas treinta minutos en la planta y oficinas de la empresa ubicada en Vía Gustavo Baz No. 4874, Barrientos, Tlalnepanitla, Estado de México, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- 1.—Informe del Consejo de Administración en torno a los resultados de las operaciones de la empresa al 30 de septiembre de 1982 y que incluirá las políticas seguidas, los criterios contables aplicados, los estados financieros de la sociedad, el informe del comisario y los demás aspectos señalados por la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 2.—Discusión y resolución respecto del informe y estados financieros y demás documentos a que se refiere el punto anterior.
- 3.—Resolución sobre aplicación de resultados.
- 4.—Emolumentos a los consejeros y comisarios.
- 5.—Nombramiento de consejeros y comisarios.
- 6.—Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, en los términos de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en la citada asamblea es necesario que antes de la fecha señalada para dicha asamblea, depositen sus acciones, o un certificado de depósito expedido por cualquier institución de crédito, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el Edificio Plaza Comermex, Piso 9, Blvd. Manuel Avila Camacho Núm. 1, México 10, D.F. (Bufete Sepúlveda, S.C.-Z.P. 11,000), donde le serán entregadas las correspondientes tarjetas de entrada.

México, D.F., a 27 (veintisiete) de diciembre de 1982.

Por acuerdo del Consejo de Administración.

Lic. Ricardo J. Sepúlveda N.—Rúbrica.
Secretario.

40. 8 Enero

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año \$ 2,000.00
Por seis meses 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación \$ 10.00
Línea por dos publicaciones 20.00
Línea por tres publicaciones 30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea